Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERCUSME S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente.

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2.- Los libros de Contabilidad se encuentra reflejado con la inscripción y constitución de la compañía, con un capital suscrito de USD $ 800,00. En el cual se aplica los principios contables generalmente aceptados.

3.- Las cifras que se presentan en los estados financieros correspondiente al año 2004, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera..

4.- Durante el presente ejercicio la Compañía Sercusme S.A. empezó sus operaciones y se ven reflejados sus movimientos en los estados financieros.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha del 31 de diciembre del 2004, está ajustada a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Roberto Cañizares S.
C.I. 0911255156

SUPERINTENDENCIA
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 1 F 2005
Boddy Constante L.
GUAYAQUIL